



DECRETO N° 0492

NEUQUÉN, 20 ABR 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 3650-A-09, originado en la presentación efectuada por el señor Presidente de la Asociación Española de Socorros Mutuos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de interés municipal el "88° CONGRESO DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS", a realizarse en esta ciudad entre los días 24 y 26 de abril del año 2009, con el propósito de reunir a más de 55 instituciones de toda la Patagonia y Sur de la provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los primeros Cien Años de vida institucional,

Que el señor Secretario de Gobierno, quien otorga el V° B° a lo requerido, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva, por la cual se declare de interés municipal el "88° Congreso de la Federación Regional de Sociedades Españolas" a realizarse en esta ciudad;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DECLARAR de interés municipal el "88° CONGRESO DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS" organizado por la Asociación Española de Socorros Mutuos, a realizarse en esta ciudad entre los días 24 y 26 de abril del año 2009; de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Gobierno y a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2°) Por la Secretaría de Gobierno, mediante nota de estilo, hágase llegar una copia del presente Decreto a los organizadores del evento declarado de interés municipal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
SDS.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
MANSILLA.-

LRA GRACIELA M. J. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Información
Municipalidad de Neuquén

Publicación Unión Ciudad
Municipalidad de Neuquén
1716